

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publican notificaciones de resoluciones de cancelación.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de esta Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquellos:

Expediente número: 11-AF-0697/10.

Solicitante: González Serrano, Francisco

Último domicilio: C/ Obispo Cirarda, núm. 22, 2.º B (Residencial Los Olivos), 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de cancelación.

Hechos: Con fecha 31 de julio de 2012 se notificó oficio de requerimiento de documentación por cancelación de cuenta corriente por parte del solicitante, no recibida la documentación requerida se procede a la cancelación.

Cádiz, 17 de diciembre de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.